

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **catorce horas del día jueves 09 (nueve) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del proveedor, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LA-913014998-E27-2021**, para la **Adquisición de servicio de mantenimiento a plantas de generación de energía eléctrica** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 2. Soluciones INMESOL S. A. de C. V.**
Queda descalificado, por no presentar documento II Acta constitutiva original.
- 3. Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
- 4. Ingeniería y Proyectos Morgar S. A. de C. V.**
Queda descalificado, por no presentar documento X Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) y no presentar la declaración anual 2020 solicitada en el documento XIII de las bases.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.
- 3. Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.**
No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

Partida 1 a la 20: No cumple con lo solicitado ya que no incluye el mantenimiento preventivo mayor solicitado en la junta de aclaraciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

Que a la letra dice:

Para las partidas 1 a la 20 se debe contemplar el siguiente mantenimiento:

- Servicio mayor contemplado que consiste en:
 - Cambio de aceite multigrado
 - Cambio de filtros de aceite, combustible y aire
 - Drenado del refrigerante
 - Revisión y puesta a nivel con 50% agua 50% glicol
 - Desmontaje y montaje de tolvas de radiador
 - Lavado de motor y radiador con hidrolavadora
 - Aplicación de desengrasante
 - Desmontaje de tolvas de generador o alternador
 - Aplicación de solvente dieléctrico a alternador o generador
 - Suministro de donas antisulfatantes en terminales de baterías
 - Sopleteado de alternador o generador
 - Reapriete de conexiones de generador o alternador
 - Reapriete de bandas y poleas tensoras
 - Sopleteado de tablero de transferencia
 - Aplicación de solvente dieléctrico en tablero de transferencia
 - Revisión de cargador de baterías
 - Reapriete de conexiones de fuerza y control
 - Pruebas de operación de equipo.
 - Comprobación de niveles de combustible, anticongelante y electrolito
 - Pruebas de operación de planta de emergencia: manual y automático, en vacío y con carga
 - Reparación de fallas menores
 - Se realizan pruebas en el generador, midiendo los resultados y en caso de que alguno no sea correcto hacer diagnóstico para su reparación.
 - El servicio lo realizará personal técnico capacitado y uniformado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fallo único

A **Soluciones Netkey Advante, S. A. de C. V.**, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$879,594.36** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	1	\$ 65,946.00	\$ 65,946.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
2	1	\$ 29,266.80	\$ 29,266.80	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
3	1	\$ 30,276.00	\$ 30,276.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
4	1	\$ 31,436.00	\$ 31,436.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
5	1	\$ 48,853.40	\$ 48,853.40	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
6	2	\$ 39,672.00	\$ 79,344.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
7	1	\$ 52,200.00	\$ 52,200.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
8	5	\$ 10,556.00	\$ 52,780.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
9	1	\$ 33,756.00	\$ 33,756.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
10	1	\$ 20,880.00	\$ 20,880.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
11	1	\$ 15,196.00	\$ 15,196.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
12	1	\$ 15,196.00	\$ 15,196.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
13	1	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
14	1	\$ 69,368.00	\$ 69,368.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
15	3	\$ 24,515.44	\$ 73,546.32	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
16	1	\$ 87,580.00	\$ 87,580.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
17	1	\$ 40,716.00	\$ 40,716.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
18	1	\$ 26,912.00	\$ 26,912.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
19	1	\$ 33,573.88	\$ 33,573.88	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
20	1	\$ 52,467.96	\$ 52,467.96	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
		Total	\$ 879,594.36	

A **Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.** no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no cumplir técnicamente con las especificaciones establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente al licitante adjudicado que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

Original:

- Fianza del 10% según bases

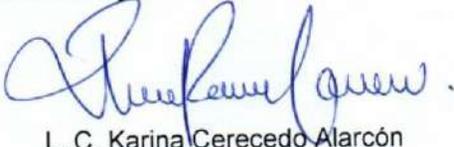
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Acta de Fallo

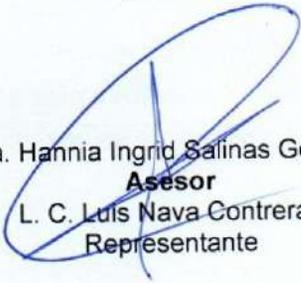
**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Saul Agustin Sosa Castelán
Presidente

L. E. M Anabell Alfaro Flores
Representante


L. C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

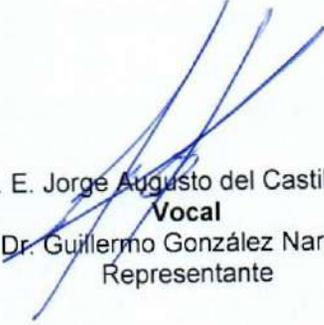
L. C. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Licitantes


Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos S. A. de C. V.
C. Patricia Rocha Rosas
Representante